

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSORCIO Y ASOCIADOS MAAZ (CONSAMAAZ) S.A.,  
CELEBRADA EL DOS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día uno de marzo de dos mil QUINCE, en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Mapasingue Oeste Calle segunda 530 entre calle cuarta y quinta se reúnen los accionistas de la compañía Consorcio y Asociados MAAZ (CONSAMAAZ) S.A. bajo la presidencia de su titular señora María Moran Luna a saber: Señor Honias Ariel Zambrano Reyna, propietario de Setecientas Ochenta acciones (780 acciones); y, Juan José Izurieta De Janon, propietaria de Veinte acciones (20 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

El Presidente considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares (USD 800.00), declara formalmente instalada la sesión extraordinaria de accionistas de la compañía Consorcio y Asociados MAAZ (CONSAMAAZ) S.A., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2014;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas; y,
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario.

En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su señora María Moran Luna, y actúa como secretario el Señor Honias Zambrano Reyna, Gerente de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2014, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

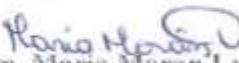
El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y

Ganancias, se desprende que la compañía en el año 2014 no ha generado un resultado, siendo un año inusual sin utilidades.

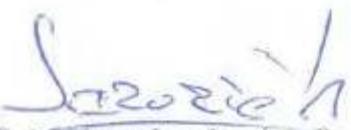
La Junta luego de deliberar al respecto acepta por unanimidad la moción propuesta por el Gerente de la compañía.

Por último los accionistas pasan a conocer el último punto del orden del día, respecto a la elección del comisario de la compañía, y luego de la deliberación correspondiente acuerdan por unanimidad reelegir a la Ingeniera Luisa Maria Litardo Chagerben, por el lapso de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las doce horas.

  
Sra. Maria Moran Luna  
PRESIDENTE

  
Sr. Honias Zambrano Reyna  
GERENTE-ACCIONISTA-SECRETARIO

  
Señor Juan Jose Izurieta De Janon  
ACCIONISTA

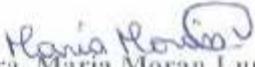
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA CONSORCIO Y ASOCIADOS MAAZ (CONSAMAAZ)  
S.A., CELEBRADA EL UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

**HONIAS ARIEL ZAMBRANO REYNA**, propietario de 780 acciones con derecho a 780 votos.

**JUAN JOSE IZURIETA DE JANON**, propietario de 20 acciones con derecho a 20 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor. El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (USD 800.00).

Guayaquil, 10 de marzo de 2014

  
Sra. Maria Moran Luna  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sr. Honias Zambrano Reyna  
SECRETARIO DE LA JUNTA